



TRAMITADA
02 NOV 2017
OFICINA DE PARTES Santiago,
DIRECCION DE VALIDAD

Ordena pago de **PERITOS TASADORES.**

Obra: **REPOSICION PAVIMENTO RUTA G-150 PANAMERICANA-LAMPA, RM Región.**

02 NOV 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

El D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, texto actualizado de la Ley 15.840, la Res. C.G.R. N° 1600/2008 y la Res. Exenta D.V. N°1066 del 2007, complementada por Resolución N° 4290/2015 y 5142/2015.

CONSIDERANDO:

Que por **Resolución (Exenta)EXP Fiscalía N° 181 de fecha 07 de Abril de 2016**, se designó la comisión de peritos tasadores detallada a continuación.

RESOLUCION
(Exenta)

5289

D.V. N° _____/

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____
 IMPUTAC.: _____
 ANOT. POR \$: _____
 IMPUTAC.: _____
 DEDUC. DTO.: _____

1.- PÁGUESE, a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: **REPOSICION PAVIMENTO RUTA G-150 PANAMERICANA-LAMPA, RM Región.**

NOMBRE	N° BOLETA/FACTURA	FECHA	MONTO \$
DOUGLAS HERRERA FLORES	3401	11-08-17	1.867.788
CAROLINA BRITO RAMOS	196	07-08-17	1.867.788
NORMAN CALDERON PONTIGGIA	852	04-08-17	1.867.788

2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.

3.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de **Cinco millones seiscientos tres mil trescientos sesenta y cuatro PESOS (\$5.603.364.-)** con cargo a la asignación presupuestaria 31-02-003 **30065433-0**, con cargo a la ley de presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP